



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/2006

17/01/2024

6652

AUTOR/A: SILVA MÉNDEZ, María Carmen Da (GPlural)

RESPUESTA:

En relación con la materia de su interés, se informa que a lo largo de 2023 se ha realizado el estudio estructural de los edificios planta de cultivo y edificio principal de la sede del centro nacional Instituto Español de Oceanografía (IEO) en Vigo. Se han realizado, asimismo, los estudios topográficos y geotécnicos, y también se ha realizado una auditoria de las instalaciones del edificio principal.

Todas estas actuaciones eran imprescindibles para definir las obras que deben acometerse. En estos momentos, se están preparando las licitaciones del proyecto para demoler la planta de cultivo y se está preparando la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio principal y construcción de la nueva Planta de cultivo.

No puede, en consecuencia, hablarse de pasividad en este tema, ya que se han venido realizando las actuaciones necesarias para resolver la situación, empezando por estudiar el problema.

Desde que se inició la integración en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del centro nacional IEO, por el Real Decreto 202/2021, de 30 de marzo, por el que se reorganizan determinados organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, el CSIC ha dedicado todos los esfuerzos a analizar el estado en el que se encontraban los inmuebles de los nueve centros oceanográficos repartidos por toda la geografía española y, en especial, el del centro que tiene su sede en Vigo, y ha puesto en marcha las medidas necesarias. No puede tampoco hablarse de aplazamiento de este proyecto frente a otros ya que este viene contando con la financiación necesaria.

En el ejercicio 2024 se va a licitar el proyecto de demolición de la planta de cultivo y la redacción del proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación del



edificio principal y de construcción de la nueva planta de cultivo. La estimación del coste es de siete millones de euros. La financiación no procede de Fondos Next Generation, sino de transferencias al CSIC desde el presupuesto ordinario de gastos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Madrid, 12 de febrero de 2024